

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A. COSERDISA  
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del día 02 de abril de 2016, en la oficina ubicada en la Ciudadela Bellavista MZ 73 Solar 40, se reúnen los señores accionistas de la compañía COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A. COSERDISA, LCDA. JENNY EDITH CABEZAS RODRIGUEZ, propietaria de 408 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; ING. MARIA FERNANDA YAGUAL CASTILLO, propietaria de 392 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objetivo de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015. Que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Sra. Patricia Aracelly Torres Delgado; y, **DOS.-** Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad. Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc la Leda. Jenny Edith Cabezas Rodríguez, y actúa como Secretario de la sesión, la Ing. María Fernanda Yagual Castillo, Gerente General de la Compañía, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Leda. Jenny Edith Cabezas Rodríguez, Presidente Ad-Hoc de la sesión, y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Gerente General de la Compañía, así como el presentado por el Comisario de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las reservas legales, El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que se levanta la sesión a las 14h00 del mismo día y se da por concluida la Junta General de Accionistas.

  
Ing. Danilo Orlando Cabezas Holguín  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Leda. Jenny Edith Cabezas de Holguín  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA